



## AMLO enviará iniciativa para extinguir a reguladores autónomos



Por **Arturo Rojas**

Jueves 18 de Enero de 2024 - 11:08

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que revisa con lupa a todos los organismos autónomos y que, en su paquete de reformas, que presentará el próximo 5 de febrero, presentará una iniciativa para desaparecerlos todos.



Andrés Manuel López Obrador respondió que su administración está revisando con lupa el actuar de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y de todos los organismos autónomos, esto en respuesta a la revisión que el organismo realiza por la venta de plantas de Iberdrola al gobierno.



López Obrador aseguró, durante su conferencia de prensa matutina de ayer 18 de enero, que en su paquete de reformas, que presentará el próximo 5 de febrero, buscará desaparecer a todos estos organismos autónomos.

“Estoy revisando, con lupa, lo que hacen estos organismos (autónomos), al grado que voy a proponer en el paquete de iniciativas de reforma que desaparezcan todos estos organismos que crearon para proteger a particulares y afectar el interés público”, señaló el presidente de México.

Además, denunció que, los gobiernos anteriores, crearon a los organismos, como la Cofece, para protegerse y en los que tiene más peso lo privado, que lo público, y consideró que a esto se debe que la Comisión está revisando con lupa lo que realiza la Comisión Federal de Electricidad.

“La Comisión Federal de Electricidad es una empresa pública, que la querían destruir. Si no la rescatamos, estaría hoy produciendo el 16 por ciento de la energía eléctrica, más del 80 por ciento de la energía que consumimos la estaría generando el sector privado, sobre todo las empresas extranjeras”, dijo sobre la empresa paraestatal.

Además, reprochó que la Cofece no revise otras áreas donde consideró que existen monopolios, como en el caso de las comunicaciones y bancos.

“¿Se mete (la Cofece) con los monopolios de las comunicaciones? No. ¿Se mete con el monopolio de los bancos? No. Ahí no hay agentes preponderantes, nada más es Mexicana, que apenas está emprendiendo el vuelo y ya quieren pararla; o



la Comisión Federal, que estamos rescatándola; o Pemex. Pero no nos vamos a dejar. Decíamos cuando andábamos en la campaña, que estaba un poco más difícil que ahora: Ni nos vamos a dejar, ni nos vamos a rajar; entonces, vamos adelante”, aseguró.

También, López Obrador señaló que la Cofece ha utilizado, como excusa, la no existencia de monopolios para proteger intereses privados y puso como ejemplo el caso de Pemex.

“Utilizaron como excusa que no debía de haber monopolios, que como iba a existir Pemex, que Pemex tenía que tener el mismo trato que Shell o que Exxon Mobil, que las empresas extranjeras. Bueno, ¿y nuestra historia dónde quedó? La lucha del pueblo de México por el petróleo, que es de la nación”, dijo.

El titular del Ejecutivo mexicano, también, aseguró que, durante el periodo neoliberal, se entregaron los bienes de la nación a particulares, mediante la privatización de distintos recursos como el petróleo, minas, ferrocarriles, bancos, entre otros.

Sobre esta y otras iniciativas de reforma que presentará en los próximos días, el presidente afirmó que el pueblo, mediante las elecciones, va a ser quien decida si quieren que siga el “modelo neoliberal o la transformación para poner el interés público por delante”.

## Otros organismos

El mandatario expresó su desacuerdo con la existencia de estos organismos pues, en su opinión, han desviado el propósito original y han favorecido a grupos específicos en lugar de cumplir con el bienestar general de la población. Por esto, anunció que presentará la iniciativa de reforma que modificarán el marco legal para desaparecer varios de estos organismos autónomos.

El jefe del Ejecutivo, también acusó a los comisionados del Instituto de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales acusándolos de pertenecer a la derecha; esto al analizar el acuerdo político que, Marko Cortés, presidente nacional del Partido Acción Nacional, compartió sobre el reparto de instituciones en Coahuila, con el Partido Revolucionario Institucional.



“Esto es lo que pasa a nivel nacional (reparto del Inai), los que están en el Instituto de la transparencia, todos son de esta afiliación... y fíjese los niveles de cinismo, y la hipocresía, aquí solicitan, ya lo he dicho en otras ocasiones que les informemos que tipo de papel sanitario utilice el Presidente. Se los puedo probar, todo lo que envían”, denunció el mandatario mexicano.

Además, el presidente acusó que los comisionados ganan más que lo que él percibe por sus funciones de jefe de Estado y exhibió que cada uno de los miembros del pleno del Inai cuentan con una tarjeta American Express institucional que utilizan para ir a bares; esto en referencia al caso del exconsejero Óscar Guerra Ford que fue acusado de hacer uso de la tarjeta corporativa para pagos en un Table Dance.

Elaboración Diego Badillo

## Órganos Constitucionalmente autónomos

En México, los órganos autónomos tienen encomendadas labores técnicas, cuya gestión se pensó para ser separada de los ciclos políticos.

**Instituto Nacional Electoral (INE)**

Es la máxima autoridad electoral, cuya principal encomienda es llevar a cabo las elecciones federales, coadyuvar en la organización de las elecciones locales y emitir la Credencial para Votar.

**Objetivos Estratégicos**

- Organizar las elecciones federales
- Homologar las estándares con los que se organizan los procesos electorales y así, garantizar altos niveles de calidad en la democracia mexicana.
- Auditar a todos los actores políticos nacionales y locales.
- Promover la cultura cívica.
- Asesorar en materia jurídica electoral.

**Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH**

Es la institución del Estado mexicano que tiene como objetivo la protección y defensa de los derechos humanos.

**Objetivos Estratégicos**

- Atender los quejes en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa violatorios de Derechos Humanos, por parte de cualquier autoridad o persona servidor(a) público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.
- Formular recomendaciones públicas autónomas, no vinculatorias y denuncias y quejes ante las autoridades correspondientes.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)**

Es un organismo público autónomo responsable de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, población y economía.

**Objetivos Estratégicos**

- Realizar los censos nacionales.
- Integrar el sistema de cuentas nacionales y estatales.
- Elaborar los índices nacionales de Precios al Consumidor, e Índice Nacional de Precios al Productor.
- Producir los mapas oficiales del país
- Determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización.
- Actualización.

**Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**

Es el órgano encargado de vigilar, promover y garantizar la competencia y libre concurrencia en el país, para que los mercados funcionen eficientemente.

**Objetivos Estratégicos**

- Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.
- Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados
- Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir los beneficios de la competencia económica.

**Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**

Tiene por objeto el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, conforme a lo dispuesto en la Constitución y las leyes en el ámbito de su responsabilidad.

**Objetivos Estratégicos**

- Promover el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital.
- Promover la competencia económica y libre concurrencia en los sectores de TlR en el contexto del ecosistema digital.
- Promover el desarrollo del ecosistema digital y la adopción de nuevas tecnologías y usos de uso digitales.
- Asegurar la calidad, diversidad y pluralidad de los servicios de TlR y fortalecer los derechos de usuarios y audiencias en el ecosistema digital.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos personales (INAI)**

Es el organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales.

**Objetivos Estratégicos**

- Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
- Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.

**Fiscalía General de la República (FGR)**

Tiene como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos delictivos.

**Objetivos Estratégicos**

- Osegar una procuración de justicia eficaz, efectiva, agitada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuir la prevención del delito.
- Fortalecer el Estado de derecho en México.
- Procurar que el culpable no quede impune.
- Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidas en particular y de la sociedad en general.

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**

Es el organismo del Estado mexicano encargado de medir la pobreza multidimensional y evaluar los programas sociales del Gobierno Federal. También asesora y capacita a los gobiernos estatales en monitoreo y evaluación de su política social.

**Objetivos Estratégicos**

- Normar y coordinar la evaluación de la política nacional de desarrollo social, así como políticas y programas que ejecuten las dependencias públicas.
- Establecer lineamientos y criterios para la medición de la pobreza con transparencia y rigor técnico.